



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Radicado No. : 81 001 2339 000 2019 00005 00
 Demandante : Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo-FONADE
 Demandado : Departamento de Arauca
 Medio de Control : Contractual
 Providencia : Auto que cita a audiencia inicial

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 160), se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

Las entidades públicas tendrán en cuenta que ante la posibilidad de conciliación (art. 180.8 CPACA), podrán acudir con un criterio definido sobre el particular y si es del caso, con el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente.

Se les recuerda a las partes sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. CITAR a audiencia inicial, la cual se celebrará el miércoles, diecinueve (19) de junio de dos mil diecinueve (2019) a las dos y veintinueve minutos de la tarde (2:29 P.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 N° 21-21, Arauca, Arauca.

SEGUNDO: RECONOCER personería para intervenir en el proceso, a las Abogadas Soraine Anleima Aguirre Parra y Melissa Espitia González.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
 Magistrado